

Radicación: N° 2017-0300
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Milton Pedreros Morales
Accionado: Nación Ministerio de Defensa –Caja de Retiro de las Fuerzas Militares



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, catorce (14) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2017-0300
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MILTON PEDREROS MORALES
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.

A folio 81 del expediente, obra renuncia de poder presentada por el Dr. Daniel Alexandra Ávila García, en su condición de apoderado de la parte demandante dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, se acepta la mencionada renuncia y no se ordenará oficiar a la parte demandante, por cuanto en aplicación a lo ordenado en el artículo 76 párrafo 4 del C.G.P., ésta ya fue informada de la no continuidad de la labor del Dr. Ávila¹.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Fls 202

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**